



Decanato

ACTA N° 08

REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
10 DE MARZO DE 2009.

HORA DE INICIO: 08:10 am.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:55 pm.

ASISTENTES: Nelson Vilorio (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico), Zarack Chacón (Director Administrativo) y Gustavo Fermín (Secretario); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Luisa Sánchez, Andrés Mora, Pablo Carrero y Wilfredo Quiñones; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Myriam Chourio, Víctor García, Yris Martínez, Kay Tucci, María González, Raphael Dulhoste y Andrés Yarzabal; **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Leonardo Rodríguez y Jhosaba Abreu.

Nota: A las 9:05 se retiró el Prof. Eulogio Chacón integrándose en su representación el Prof. Raphael Dulhoste.

08:10 am. Consideración de Actas

08:25 am. Discusión de Materia de Urgencia

09:35 am. a 11:00 am. Evaluación de las Credenciales presentadas por los participantes en los diferentes concursos.

11:05 am. a 12:55 Discusión de Materia y Materia Diferida.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.2 Acta Extraordinaria N° 01 del 27.01.09

DECISIÓN: *Aprobada en principio, sujeta a la presentación de observaciones en el transcurso de la semana.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- La reunión del día de ayer se inició en la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, y en la misma se dio el derecho de palabra a los estudiantes de esa Facultad, quienes presentaron una serie de planteamientos, entre los cuales destacan los siguientes: Financiamiento para las prácticas de campo; problema suscitado con relación al corte de árboles de teca en la represa Uribante-Caparo; suministro de autobuses en buenas condiciones para realizar las actividades de campo, entre otros.
- Posteriormente, los miembros del Consejo Universitario se trasladaron al INDEFOR en la Facultad de Geografía, con motivo de la celebración del 50^{vo}. aniversario de dicho Instituto. Allí se realizaron varias intervenciones en las que se plantearon los siguientes problemas:

1. Acondicionamiento del auditorio.

2. La presidenta de la junta liquidadora del Instituto Autónomo Trolebús, intervino para informar sobre el inicio de la Tercera Etapa de esta obra, haciendo hincapié sobre la importancia de que la comunidad de la Universidad participe en la campaña de divulgación sobre el uso del transporte masivo, evitando el uso excesivo de vehículos particulares, lo cual ha generado problemas graves relacionados con el tráfico en esta ciudad. Los miembros del Consejo Universitario le hicieron algunas preguntas que no fueron aclaradas, relacionadas con la ruta definitiva del Trolebús, en vista de que el proyecto inicial contemplaba la Av. Don Tulio Febres Cordero, lo cual incluía el uso de terrenos de la ULA, que serían compensados por esta empresa con dineros destinados al pago de la construcción de la sede de la Facultad de Odontología, pero al parecer esa ruta fue cambiada posteriormente por la Av. Las Américas, cruzando por el Viaducto Miranda en sustitución del Viaducto Campo Elías, en cuyo caso se desestimaría el proyecto inicial. Asimismo se consultó si la empresa Trolebús depende del gobierno central o regional, informando que una vez se liquide el instituto, se formará la Compañía Anónima Trolebús de Mérida, con participación conjunta del

Ministerio y la Gobernación. El Decano planteó la posibilidad de tomar en cuenta a esta Facultad para colaborar con los planes de concientización ambiental y ecológica.

3. Se escuchó la intervención de los representantes de la UAPIT.

4. Se discutió sobre la decisión de que los recursos provenientes de los proyectos LOCTI no serán administrados por CORPOULA, sino que en lo sucesivo, serán administrados directamente por el FONACIT. El Decano manifiesta la necesidad de que esta Facultad tome una posición con respecto a esta decisión, para lo cual propone una reunión con los investigadores. Asimismo informa que en Consejo Universitario se manejaron algunas propuestas con relación a la presentación de proyectos LOCTI: Una es la posibilidad de que la Universidad presente al FONACIT un solo Proyecto Bandera; otra es que fueran quince proyectos, es decir, un proyecto bandera por Facultad. Los representantes de la UAPIT propusieron que se debía presentar un proyecto principal por Facultad en el que se concentrará el mayor esfuerzo, pero que se debe dejar abierta la posibilidad de que los investigadores presenten otros proyectos.

5. Se escuchó la intervención del auditor de la Universidad, en la que informó que la AEULA no presentó un informe satisfactorio en cuanto al uso de los recursos provenientes de los aportes federativos. El presidente de la AEULA explicó sobre el uso de estos recursos. Con relación a este punto el Consejo acordó solicitar a la Asamblea General de Empleados que este informe debe ser sometido a la aprobación de dicha Asamblea, antes de ser discutido nuevamente en dicho Cuerpo.

6. SIPRULA intervino para plantear el caso de los CAMIULA: el de Trujillo está cerrado, el del Táchira está a punto de cerrar y el de Mérida carece de medicinas.

- El pasado jueves 05.03.09 se realizó una reunión del CNU.
- CODEPRE presentó un Informe sobre la solicitud realizada por la Facultad de Ciencias Forestales para aumentar el aporte destinado a las prácticas de campo.
- El Decano informa que en Consejo Universitario se notificó que el personal ATO también puede aplicar al pago del equivalente de los beneficios contemplados en el artículo 259 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación.

DECISIÓN: *En cuenta.*

2.2 Comunicación CU-0437 de fecha 02.03.09 del Consejo Universitario con copia a este Decanato, notificando que en reunión ordinaria celebrada en esa misma fecha, se acordó suspender las actividades académicas de pre y postgrado en toda la Universidad, durante la mañana del día jueves 12 del presente mes, en el horario comprendido entre las 8:00 am y la 1:00 pm, con la finalidad de que el personal docente participe en la Asamblea que está convocando la Federación de Asociaciones de Profesores de las Universidades Venezolanas (FAPUV), donde se discutirá lo relativo a las insuficiencias presupuestarias de las universidades nacionales, como consecuencia de los presupuestos repetidos y el incumplimiento del Ejecutivo Nacional para honrar pagos pendientes para el personal universitario.

DECISIÓN: *En cuenta.*

2.3 Comunicación CGP.09/037 de fecha 18.02.09 de la Coordinación del CDCHT, mediante la cual manifiestan sus más sinceras felicitaciones por el reconocimiento y clasificación obtenida por la publicación **Ecotrópicos**, en la evaluación de Mérito Fonacit 2007-2008, Revistas ULA.

DECISIÓN: *Enviar carta de felicitación al Comité Editorial e informar a la comunidad de la Facultad a través de decaciens (Se distribuyó copia a los Departamentos, ICAE y Director Académico).*

2.4 Copia de comunicación s/n de fecha 04.03.09 de la **Comisión Electoral del Colegio de Egresados en Ciencias del Estado Mérida** dirigida al Consejo Universitario, informando de las personas que resultaron electas como integrantes de la Junta Directiva del Colegio de Egresados en Ciencias del Estado Mérida, en acto de votación efectuado el 18 de febrero del presente año.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a los Departamentos y al ICAE).*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO
II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO
II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

2.5 Jefe de Química:

- Informó que el Departamento de Química convocó a un Consejo Técnico para decidir sobre los lineamientos que se seguirán en ese Departamento para conceder el aval a los licenciados que deseen participar en el programa de PLAN II que ofrece el Vicerrectorado Académico. Una vez se tomen decisiones al respecto, se procederá a informar a este Cuerpo para decidir sobre la materia que está diferida (puntos 5.1 y 5.2).
- **En este punto el Decano** manifiesta que no habiendo ningún baremo que establezca los criterios a seguir para otorgar los avales que se requieren para la postulación de candidatos al PLAN II, considera que este Cuerpo debe decidir al respecto.
- El Jefe del Dpto. de Química consulta sobre la conveniencia de discutir en el Consejo de Departamento un Informe de Año Sabático que no ha sido aprobado en el seno del Grupo de Investigación al cual pertenece el profesor, en virtud de que el Estatuto establece que es el Consejo de Facultad quien tiene bajo su responsabilidad la decisión de aprobar esta materia.
- **En este punto el Decano** aclara que este Cuerpo debe conocer la opinión del Departamento para decidir al respecto, debido a que es la instancia más cercana al profesor y conoce a fondo los detalles de cada caso.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.5 Jefe de Biología:

- Extendió su agradecimiento por la difusión en la página de Decaciens de las Jornadas en Honor a los 200 años del nacimiento de Charles Darwin.
- En base a esta información suministrada por el Jefe de Biología, el Decano aprovechó la oportunidad para aclararle a los Jefes de Departamentos y Director del ICAE que cuando envíen información para ser transmitida por decaciens, deben enviarla directamente a la lista de decanato.ciens.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DEC/CIENCIAS N° 053/09 de fecha 09.03.09, suscrita por el Decano, remitiendo los recaudos de los candidatos inscritos en el Concurso de Credenciales que fueron llamados en las diferentes áreas de conocimiento que a continuación se señalan, para cubrir los siguientes cargos vacantes en esta Facultad de Ciencias:

Dos (2) Cargos en el área de Análisis Real en una Variable Real, a nivel de Instructor a D.E., para el Departamento de Matemáticas:

Lic. Dubraska Salcedo Quintero

Lic. Hiliana Carolina Angulo Uspin

DECISIÓN: *Los miembros del Consejo de Facultad, con la asesoría de una Comisión designada por este Cuerpo e integrada por las profesoras: Luisa Sánchez, María González y Myriam Chourio, evaluaron las credenciales de las dos únicas candidatas inscritas, quienes alcanzaron los siguientes resultados: La Lic. Dubraska Salcedo Quintero, C.I. V-17.831.918, obtuvo la calificación de 21.98 puntos; y la Lic. Hiliana Carolina Angulo Uspin, C.I. V-15.454.808 obtuvo la calificación de 20.97 puntos. En virtud de que ambas candidatas obtuvieron una calificación en credenciales mayor a 15.00 puntos sin aproximación, se concluye que cumplen con la resolución del Consejo Universitario N° 1523 de fecha 01.07.1992, y en*

consecuencia, podrán participar en la prueba de conocimiento y aptitudes, la cual ha sido fijada para el día miércoles 11.03.02009 a las 8:30 a.m. (Informar al Departamento de Matemáticas con copia al Jurado evaluador).

Un (1) Cargo en el área de Bioquímica y Enzimología, a nivel de Instructor a D.E., para el Departamento de Biología:

Lic. Gabriela Nérida Condezo Castro

Lic. Wileidy Andrea Gómez Calderón

DECISIÓN: Los miembros del Consejo de Facultad, con la asesoría de una Comisión designada por este Cuerpo e integrada por los profesores: Wilfredo Quiñones, Andrés Yarzabal y Raphael Dulhoste, evaluaron las credenciales de las dos únicas candidatas inscritas, quienes alcanzaron los siguientes resultados: La Lic. Gabriela Nérida Condezo Castro, C.I. V-24.880.301 obtuvo la calificación de 22.21 puntos; y la Lic. Wileidy Andrea Gómez Calderón, C.I. V-17.455.800 obtuvo la calificación de 23.05 puntos. En virtud de que ambas candidatas obtuvieron una calificación en credenciales mayor a 15.00 puntos sin aproximación, se concluye que cumplen con la resolución del Consejo Universitario N° 1523 de fecha 01.07.1992, y en consecuencia, podrán participar en la prueba de conocimiento y aptitudes, la cual ha sido fijada para el día miércoles 11.03.02009 a las 9:00 a.m. (Informar al Departamento de Biología con copia al Jurado evaluador).

Un (1) Cargo en el área de Evolución y Métodos Estadísticos, a nivel de Instructor a D.E., para el Departamento de Biología:

Lic. Ascanio Del Valle Rojas Avendaño

DECISIÓN: Los miembros del Consejo de Facultad, con la asesoría de una Comisión designada por este Cuerpo e integrada por los profesores: Wilfredo Quiñones, Andrés Yarzabal y Raphael Dulhoste, evaluaron las credenciales del único candidato inscrito, conocieron que el Lic. Ascanio del Valle Rojas Avendaño, C.I. V-10.101.934 obtuvo la calificación de 16.76 puntos. En virtud de que la calificación obtenida en credenciales por el único aspirante inscrito es mayor a 15.00 puntos sin aproximación, se concluye que cumple con la resolución del Consejo Universitario N° 1523 de fecha 01.07.1992, y en consecuencia, podrá participar en la prueba de conocimiento y aptitudes, la cual ha sido fijada para el día miércoles 11.03.02009 a las 9:00 a.m. (Informar al Departamento de Biología con copia al Jurado evaluador).

En este punto: una vez conocido el resultado de las credenciales, el Decano manifestó realizar un Consejo Extraordinario para el día jueves 12.03.09, a las 8:00 a.m., a fin de aprobar los resultados de las pruebas de conocimiento y aptitud de los inscritos en el área de Análisis Real en una Variable Real para el Departamento de Matemáticas, áreas de Bioquímica y Enzimología - Evolución y Métodos Estadísticos para el Departamento de Biología.

Dos (2) Cargos en el área de Lenguas Instrumentales (Inglés), a nivel de Instructor a Tiempo Convencional con una dedicación de ocho (8) horas semanales, (Decanato):

Lic. Edith Merari Castellanos Rivero

M.Sc. Ana María Arellano Rodríguez

Lic. Ann Yarajocely Ortíz Araque

M.Sc. Maryelis Pabón Berbesí

Nota: La Lic. Rina María Buso Rodríguez, aspirante a uno de los cargos en concurso en el área de Lenguas Instrumentales (Inglés), consignó una Constancia de Calificaciones que contiene sólo calificaciones parciales obtenidas en los estudios universitarios de Pregrado, quedando excluida del Concurso por no cumplir con el artículo 27 que establece “...tanto en la totalidad de las asignaturas integrantes del currículum de la carrera, como en las disciplinas componentes del área de

conocimientos objeto del concurso, y en la valoración de otros méritos académicos, debidamente comprobados”.

DECISIÓN: Los miembros del Consejo de Facultad, con la asesoría de una Comisión integrada por las profesoras: Olga Muñoz, Marinés Asprino y Betsy Quero, evaluaron las credenciales de las cuatro candidatas inscritas y admitidas, y dieron por ganadoras a las ciudadanas: M.Sc. Maryelis Pabón Berbesí, C.I. V-9.143.646 con 24.59 puntos; y la M.Sc. Ana María Arellano Rodríguez, C.I. V-8.036.268 con 22.13 puntos. (Remitir al Consejo Universitario para su información y fines consiguientes. Se solicitará la respectiva contratación para las dos ganadoras de este concurso).

3.2 Comunicación CDDB-108 de fecha 10.03.09 del Departamento de Biología solicitando la tramitación de los siguientes **PARALELOS** que fueron aprobados en dicho Departamento, para los bachilleres que se mencionan a continuación:

Apellidos y Nombres	C.I. N°	Materia Prelante	Materia Prelada
Acero Rodríguez Mayra Fernanda	V016038266	Biología Celular	Sistemática Vegetal 1
Acero Rodríguez Mayra Fernanda	V016038266	Biología Celular	Ecofisiología Vegetal
Matos Santiago Eduardo Rafael	V018924193	Genética 1	Biología Celular
Oliveros Omaña Manuel Antonio	V018962414	Bioquímica	Genética 1
Pérez Gaspary Ma. de los Ángeles	V016653731	Biología Celular	Inmunofisiología
Rangel Ramírez María Andreína	V019597717	Matemáticas 20	Física 21
Rodríguez Torres Aldo	V018125014	Física 21	Bioquímica
Rubio Rodríguez Nelly Cristina	V017817690	Bioquímica	Fisiología Animal
Velásquez Acosta María Tibisay	V017945412	Bioquímica	Fisiología Animal

Aprobado en Consejo de Departamento en su reunión del 27.02.09

DECISIÓN: Se aprueban los paralelos solicitados (informar a ORE). Solicitar a la Coordinación de la Comisión Docente de esta Facultad un informe sobre cuál es el método que se está utilizando para la solicitud de Paralelos y colisiones entre los mismos. Adicionalmente, solicitar información a la misma comisión sobre las colisiones de horarios que se presentan entre materias que deben ser cursadas en un mismo semestre por estudiantes regulares, de acuerdo con el pensum de estudios establecido.

3.3 Comunicación DFCD/023-09 de fecha 09.03.09 del Departamento de Física informando sobre el cambio de la asignatura **Sociología 10** por la de **Ciencia y Sociedad** en el Concurso de **Becario Académico** tramitado por ese Departamento. Este cambio obedece a un error involuntario en el trámite por parte de dicho Departamento, pero tomando en cuenta que estas asignaturas son afines, y a su vez los aspirantes al cargo están capacitados en ambas áreas, solicitan mantener a los profesores María Rosario Ávila (Dpto. de Física), Marinés Asprino (Fac. de Ciencias) y Julio Tallaferro (Postgrado en Historia de Venezuela) como representantes del jurado evaluador, ya designados por este Consejo en fecha 03.03.09, cambiando sólo el nombre de la asignatura.

DECISIÓN: Se aprueba la corrección de la asignatura **Sociología 10** por la de **Ciencia y Sociedad** en el concurso para seleccionar Becario Académico en el Departamento de Física, y se ratifica el Jurado evaluador designado en fecha 03.03.09 (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado).

3.4 Comunicación s/n de fecha 09.03.09, suscrita por los bachilleres Leonardo Rodríguez (Delegado ULA ante la CNEC), Gerardo Biscardi (Delegado ULA ante la CNEC y Presidente del CEC) y Jesús Manganelli (Delegado ULA ante la CNEC), en la que solicitan el **Aval Institucional** para asistir a la reunión ordinaria de la junta directiva de la Coordinadora Nacional de Estudiantes de Ciencias (CNEC), que se realizará en la sede del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) y la cual está enmarcada en el **LX Núcleo de Decanos de Facultades de Ciencias y Equivalentes del país**, evento a celebrarse en la ciudad de Caracas, entre los días 26 y 27.03.09.

DECISIÓN: Aprobado (Informar a los interesados).

3.5 Comunicación s/n de fecha 09.03.09 del profesor **Jaime E. Péfaur** participando e invitando a los miembros de este Cuerpo a las Jornadas que se realizarán en esta Facultad los días jueves 12 y viernes 13 de marzo en Homenaje al **Bicentenario del Nacimiento de Charles Darwin**, las cuales son patrocinadas por el Dpto. de Biología. Anexa a su comunicación el programa de dicha actividad e invita al Decano a participar en el acto de inicio que tendrá lugar el día jueves 12.03.09, para lo cual tiene reservado 15 minutos (de 8:45 am. a 9:00 am.)

DECISIÓN: *En cuenta. Informar al prof. Jaime Péfaur que por compromisos adquiridos con anterioridad por el Decano, no podrá acudir al inicio de esta actividad, por lo que asistirá en su representación como Decano (E) el prof. José Andrés Abad, Director Académico de la Facultad.*

3.6 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Alejandra Melfo**, C.I. V-13.837.075, por trece (13) días del 16 al 28/marzo/2009, para asistir como profesora invitada a la "5th. Latin American School of High Energy Physics", a celebrarse en Recinto Quirama, Antioquia, Colombia. Su carga docente será cubierta por el profesor Héctor Rago.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP).*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-047 de fecha 02.03.09 solicitando Reincorporación Definitiva de la Prof. **Ana Judith Cáceres Nicolielly**, C.I. V-11.109.536, Agregado a D.E., a partir del 01/03/2009 luego de haber culminado sus estudios de Doctorado en el Postgrado en Biología Celular, Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes, en su condición de "Personal Activo Autorizado a cursar Estudios de Postgrado dentro de su D.E.". El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 27.02.09, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

4.2 Comunicación DB-048 de fecha 02.03.09 solicitando Reincorporación Definitiva del Prof. **Pablo José García Lugo**, C.I. V-3.852.258, Titular a D.E., a partir del 01/03/2009 luego de haber culminado su período de Año Sabático. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 27.02.09, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

4.3 Comunicación DB-049 de fecha 03.03.09, remitiendo para conocimiento y aval correspondiente, copia del Acuerdo de Funcionamiento que suscribe el Departamento de Biología y el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE) para normar la Actividad Docente entre las partes, firmado entre el Departamento de Biología, el ICAE y la Dirección Académica, el día 02.03.09.

DECISIÓN: *Se aprueba otorgar el aval al Acuerdo de Funcionamiento entre el Dpto. de Biología y el ICAE.*

4.4 Comunicación DB-050 de fecha 03.03.09 solicitando el trámite para la selección y contratación de un (1) Becario Académico, a fin de participar en la enseñanza de las asignaturas Genética I (Laboratorio), Semestre A-2009 y B-2009. Asimismo designan al Prof. Luis Andrés Yarzabal, C.I. V- 13.309.205, Titular a D.E., como Representante del Departamento para revisar las credenciales de mérito de los aspirantes que se presenten para este llamado.

DECISIÓN: *Se designa a la Prof. Ana Cáceres como Representante por el Consejo de Facultad.*

4.5 Comunicación CDDB-091 de fecha 03.03.09 solicitando la apertura y designación de Jurado para un (01) Concurso de Preparador, con una remuneración mensual de Bs. 307.00 y una dedicación de seis

(06) horas semanales, en la asignatura de Ecología Animal. Para tal fin proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Pascual Soriano (Coordinador)

Luis Daniel Otero

María Elena Naranjo

Jaime Péfaur (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado).*

4.6 Comunicación CDDB-092 de fecha 03.03.09 solicitando la apertura y designación de Jurado para un (01) Concurso de Preparador, con una remuneración mensual de Bs. 307.00 y una dedicación de seis (06) horas semanales, en la asignatura de Genética I. Para tal fin proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Andrés Yarzabal (Coordinador)

Gustavo Fermín

Ana Cáceres

Néstor González (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado).*

4.7 Comunicación CDDB-093 de fecha 03.03.09 informando que ese Departamento utilizará la “**Semana Especial de Actividades Académicas**” correspondiente del día lunes 22.06.09 al 26.06.09, Semestre A-2009, para realizar las salidas de campo largas de asignaturas de la Licenciatura en Biología, que implique el traslado de estudiantes fuera del Estado Mérida y que requieran al menos cuatro (4) días de estadía.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a los miembros de la Facultad de Ciencias.)*

4.8 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Antonio A. De Ascencao**, C.I. V-5.686.809, por cinco (5) días del 11 al 15/Marzo/09, con la finalidad de viajar a la ciudad de San Cristóbal, para atender asuntos médicos familiares. El Prof. manifiesta no tener clases durante los días solicitados.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes).*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.9 Comunicación DF-027/2009 de fecha 25.02.09 solicitando para el Prof. **Aureliano Skirzewski Prieto**, C.I. V- 14.470.407, Asistente a T.C. el cambio de Dedicación a la de Exclusiva a partir del 01/03/2009, en un todo de acuerdo con el oficio N° 0386/60.6 de fecha 16.02.09 del Rector de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP).*

4.10 Comunicación DF-032/2009 de fecha 03.03.09 solicitando el trámite de Jubilación del Prof. **Luis Núñez**, C.I. V-4.086.681, Titular a D.E., a partir del 01/09/2009.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

4.11 Comunicación DF-033/2009 de fecha 04.03.09 remitiendo para la información y consideración de este Cuerpo, copia de la comunicación de la Prof. Patricia Rosenzweig, en la cual sugiere que se anexe al Prof. Félix Aguirre como Jurado suplente del Trabajo Especial de Grado “Análisis espectral de la estrella supergigante HD54605”, propuesto por la Br. **Leidy Peña**, C.I. V- 15.920.345). Tratado en Consejo del Departamento del día 02.03.09.

DECISIÓN: *Se aprueba incorporar al profesor Félix Aguirre como Jurado Suplente. (Informar al Jefe de Dpto. con copia al Jurado)*

4.12 Comunicación DF-035/2009 de fecha 03.03.09 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado del Br. **Juan Manuel Dagert**, C.I. V-17.129.599, titulado “Determinación de ondas P y S a partir de sísmica de refracción en las principales unidades rocosas aflorantes alrededor del área metropolitana de Mérida”, quedando constituido el jurado por los siguientes profesores:

José Choy (Tutor)

Stephanie Klarica

Jaime Lafaille

Martín Rengifo (Suplente)

Aprobado en Consejo de Departamento en su reunión del 02.03.09

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado).*

4.13 Comunicación DFCD/114-09 de fecha 28.02.09 remitiendo Acta aprobatoria emitida por los Miembros del Jurado que consideró el Trabajo Especial de Grado “Caracterización de detectores Cherenkov para el Proyecto Lago (Large Apertura GRBS Observatory)”, presentado por el Br. **Yunior Frainen Pérez Araujo**, C.I. V- 15.942.805, para optar al Título de Licenciado en Física

DECISIÓN: *En cuenta.*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.14 Comunicación DQJ/081.09 de fecha 05.03.09 proponiendo el Jurado Ad-hoc, que evaluará los recaudos presentados por el Prof. **Román Rodolfo Romero González**, C.I V-11.662.410, Asistente a Dedicación Exclusiva, para ascender a Prof. Agregado de conformidad con el Artículo 189 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación. Sugieren como miembros del jurado a los siguientes profesores:

María Pía Calcagno (Coordinadora)

Carmelo Rosquete

Roy Little

Aprobado en el Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del 04.03.09.

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado).*

4.15 Comunicación DQJ/082.09 de fecha 05.03.09 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado de la Br. **María Liliana Miranda Sanguino**, C.I. V-17.238.359, titulado “Propuesta y evaluación de la estabilidad relativa de diferentes formulaciones Multi-vitamínicas en polvo monitoreadas por HPCL”, quedando constituido el jurado por los siguientes profesores:

Enrique Millán (Tutor)

Rufo González (Tutor Externo, Procter & Gamble)

Ángel Gutiérrez (Suplente: José Andrés Abad)

Alexis Zambrano (Suplente: Freddy Ampueda)

Aprobado en Consejo de Departamento en su reunión del 04.03.09.

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado).*

4.16 Comunicación DQJ/083.09 de fecha 05.03.09 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado de la Br. **Diana Andreína Palazzo Mosquera**, C.I. V-16.395.228, titulado “Polimerización del Estireno mediante catalizadores del tipo Ziegler-Natta Soportados sobre Hidrotalcita”, quedando constituido el jurado por los siguientes profesores:

Hugo Martínez (Tutor)

Alberto Olivares (Suplente: María Pía Calcagno)

Gerzon Delgado (Suplente: Belkis Ramírez)

Aprobado en Consejo de Departamento en su reunión del 04.03.09.

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado).*

4.17 Comunicación DQJ/084.09 de fecha 05.03.09 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado de la Br. **Miguelys Carolina Dávila**, C.I. V-15.516.431, titulado “Síntesis de geles de poli (archilamida-co-ácido itacónico) en diferentes soluciones salinas y su posible aplicación ambiental”, quedando constituido el jurado por los siguientes profesores:

Marvelis Ramírez (Tutora)
Sonia Koteich (Suplente: Francisco López)
María Angélica Sánchez (Suplente: Alexis Zambrano)

Aprobado en Consejo de Departamento en su reunión del 04.03.09.

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado).*

4.18 Comunicación DQJ/085.09 de fecha 05.03.09 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado de la Br. **Yuleydis Yubiris López Rincón**, C.I. V-16.307.677, titulado “Uso de electrodo de Pt modificado con poliveratrol como sensor de ácido cítrico”, quedando constituido el jurado por los siguientes profesores:

Elkis Weinhold (Tutora)
Carlos Ayala (Suplente: Carlos Rondón)
Juan Carlos Villegas (Suplente: Héctor Del Castillo)

Aprobado en Consejo de Departamento en su reunión del 04.03.09.

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado).*

4.19 Comunicación DQJ/086.09 de fecha 05.03.09 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado de la Br. **Rosant Rojas Rengel**, C.I. V-17.663.139, titulado “Estudio de la influencia de geles de poli(acrilamida y polivinilpirrolidona en la disminución del porcentaje de fenoles en aguas de producción”, quedando constituido el jurado por los siguientes profesores:

Marvelis Ramírez (Tutora)
Víctor Londoño (Tutor Externo, PDVSA-INTEVEP)
Yaneira Petit de Peña (Suplente: Xiomara Romero de Navarro)
Carmelo Rosquete (Suplente: José Andrés Abad)

Aprobado en Consejo de Departamento en su reunión del 04.03.09.

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado).*

4.20 Comunicación DQJ/087.09 de fecha 05.03.09 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado del Br. **Juan Carlos Díaz**, C.I. V-15.754.176, titulado “Copolimerización vía radical libre del estireno con monómeros acrílicos y alílicos”, quedando constituido el jurado por los siguientes profesores:

Fidel Muñoz (Tutor)
Marvelis Ramírez (Co-Tutora)
Pedro Navarro (Suplente: Enrique Millán)
Silvia Contreras (Suplente: Cristóbal Lárez)

Aprobado en Consejo de Departamento en su reunión del 04.03.09.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y Cotutora (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.21 Comunicación DQJ/088.09 de fecha 05.03.09 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado del Br. **Alejandro José Arzac Peña**, C.I. V-18.348.486, titulado “Estudio de diferentes parámetros en la polimerización de hidrogeles de poli(acrilamida, utilizando las técnicas de emulsión y microemulsión”, quedando constituido el jurado por los siguientes profesores:

Marvelis Ramírez (Tutora)
Enrique Millán (Suplente: Pedro Navarro)
Wilmer Olivares (Suplente: Juan Carlos Villegas)

Aprobado en Consejo de Departamento en su reunión del 04.03.09.

DECISIÓN: *Aprobado el jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado).*

4.22 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **José Miguel Delgado Quiñones**, C.I. V-4.259.840, por once (11) días del 19 al 29/Marzo/09, con la finalidad de participar como Representante Regional por Suramérica en la Comisión Técnica del "International Centre for Diffraction Data (ICDD)" en la reunión anual de dicho Centro. Igualmente participará en la reunión del Comité de Proyectos (como Director de dicho Comité). Su carga docente será cubierta por el Prof. Pedro Colmenares.

DECISIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP).*

4.23 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Alberto de J. Oliveros Bastidas** C.I. V-7.897.308, por Ciento veintitrés (123) días del 01/04/2009 al 01/08/2009, para estancia de investigación en aislamiento de productos naturales y sistemas de cromatografía líquida con espectrometría de masas como sistemas de detección, en el Centro Andaluz de Biología del Desarrollo (Sevilla, España). Su carga docente será cubierta por el Prof. Carlos Rondón

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante el Consejo Universitario).*

V MATERIA DIFERIDA

En virtud de que todos los puntos diferidos se relacionan con las solicitudes de aval para los aspirantes al programa de PLAN II, se abre una discusión en este punto sobre la conveniencia de otorgar el Aval Institucional a todas las solicitudes que se. Una vez concluida la discusión se someten a votación las siguientes proposiciones:

- 1. Prof. Pablo Carrero y Prof. Wilfredo Quiñones:** a) Remitir para la discusión en los Departamentos todos los casos del Plan II. b) Que los tutores de los PLANES II sean personal activo en investigación c) Que las solicitudes de PLAN II impliquen un compromiso docente en las áreas docentes definidas en cada Departamento.
- 2. Prof. Prof. Gustavo Fermín:** En relación al aval para introducir solicitudes de PLAN II, concederlas en aquellos casos en los cuales la unidad de adscripción fundamental del profesor solicitante así lo apruebe
- 3. Prof. Kay Tucci:** a) Protestar la política de los PLANES II por quitarle la autonomía a las Facultades y a los Departamentos en la administración de las carreras de pregrado b) Proponer al Vicerrectorado Académico transformar los PLANES II a Becas de Postgrado y Post-Doctorado c) Utilizar los recursos del PLAN II para abrir cargos para personal ya formado (asistente o superior)
- 4. Prof. Víctor García:** a) Incluir en los indicadores para la distribución de cargos los Planes II. b) Que sean los Departamentos los que decidan el aval y el Consejo de Facultad convalide Se consideró que esta propuesta era igual a la primera propuesta de los Prof. Pablo Carrero y Wilfredo Quiñones.

DECISIÓN: *Se votaron las propuestas en orden inverso a su presentación quedando de la siguiente manera: 4.a) Remitir a Kay Tucci para su discusión posterior; 4.b) Aprobada con ocho (08) votos a favor (se consideró que esta propuesta era igual a la propuesta 1.a). 3.a) Aprobada por unanimidad; 3.b) Negada (sólo se recibe cuatro (04) votos) 3.c) Negada (sólo recibe cuatro (04) votos. La propuesta 2) Negada porque al aprobarse la 4 quedaría en contradicción con la 4.b=1.a*

1.a) Aprobada de facto porque es como la 4.b 1.b) Negada (sólo recibió tres (03) votos) 1.c) Se difiere esta propuesta por empate técnico tras varias votaciones y quedó diferida para la siguiente sesión.

5.1 Comunicación s/n de fecha 25.02.09 suscrita por el **Dr. Jairo Márquez** solicitando aval institucional para que el Lic. Yanpiero Balladores, C.I. V-15.356.322 adscrito al Grupo de Electroquímica del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias, participe en la convocatoria del Programa de Formación de Generación de Relevancia Plan II que actualmente lleva a cabo el Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: Devolver al Prof. Jairo Márquez indicándole que esta solicitud debe contar con el aval del Departamento de Química.

5.2 Comunicación s/n de fecha 26.02.09 suscrita por la **Dra. Olga Márquez** solicitando aval institucional para que el Lic. Luigi Manfredy, C.I. V-15.175.802 adscrito al Grupo de Electroquímica del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias, participe en la convocatoria del Programa de Formación de Generación de Relevo Plan II que actualmente lleva a cabo el Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: Devolver a la Prof. Olga Márquez indicándole que esta solicitud debe contar con el aval del Departamento de Química.

5.3 Comunicación s/n de fecha 26.02.09 suscrita por el **Dr. Reynaldo Ortíz** solicitando aval institucional para que el Lic. Carlos Alfonso Rojas Carroz, C.I. V-14.447.762 adscrito al Grupo de Electroquímica del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias, participe en la convocatoria del Programa de Formación de Generación de Relevo Plan II que actualmente lleva a cabo el Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: Devolver al Prof. Reynaldo Ortíz indicándole que esta solicitud debe contar con el aval del Departamento de Química.

5.4 Comunicación s/n de fecha 19.02.09 suscrita por la **Dra. Rebeca Luque Arias** solicitando aval institucional para que la Lic. Blanca A. Dugarte, C.I. V-11.468.323, participe en la convocatoria del Programa de Formación de Generación de Relevo Plan II que actualmente lleva a cabo el Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: Devolver a la Prof. Rebeca Luque indicándole que esta solicitud debe contar con el aval del Departamento de Biología

VI AGENDA “B”

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación CDDB-044 de fecha 30.01.09 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 26.01.09, conoció la comunicación s/n de fecha 26.01.09, de los profesores Luisana Avilán, Ana Cáceres, Sylenne Moreno, Juan Luis Concepción y Jesús Molinari, mediante la cual expresan su desacuerdo con respecto a “la publicación de los Trabajos Especiales de Grado de los tesis de los estudiantes del Departamento de Biología”. Del mismo modo, avalan dicha comunicación, y solicitan ante este Cuerpo, que se tomen en cuenta las consideraciones de los profesores antes mencionados, quienes formalmente recomiendan se tomen las siguientes medidas:

“A) Eliminar de manera inmediata de entre los requisitos para optar al grado exigidos a los estudiantes la obligación de entregar en formato digital (PDF) el texto completo de la tesis.

B) Informar de esta decisión a la BIACI.

C) Solicitar a la BIACI se abstenga de poner o mantener en línea el texto completo de las tesis realizadas en el Departamento de Biología a menos que cuente para ello con el consentimiento escrito de los tutores de tesis de grado, y de los autores y tutores de tesis de maestría y doctorado. Sin embargo, la “Biblioteca Digital de Trabajos Especiales de Grado” podría poner en línea el título y el resumen de estas tesis.”

NOTA: (punto 4.1) de la Agenda N° 05 del día 10.02.09

Comunicación electrónica suscrita por el Prof. Luis Nuñez, mediante la cual solicita se abra un debate en torno a la necesidad de preservar y diseminar las tesis de grado de esta Facultad, en formato digital y a texto completo.

DECISIÓN: Se aprobó organizar un Foro sobre “Ventajas y desventajas de publicar las Tesis de Grado de la Facultad de Ciencias en formato digital”, y se le solicitó al Director Académico, conjuntamente con la participación de los Profesores Luis Nuñez y Jesús Molinari, que conformen una Comisión para la organización de dicho Foro, y posteriormente se discutirá nuevamente en este Cuerpo.

6.2 Comunicación DB-039 de fecha 16.02.09 en la que presentan una serie de observaciones con relación a las consideraciones plasmadas en resolución S.J. N° 887.08 del Servicio Jurídico, a fin de que se sometan a estudio, y posterior consideración del mencionado ente.

DECISIÓN: Diferido.

6.3 “Creación de la Unidad en manejo de desechos peligrosos”.

En este punto el Decano recuerda a los Jefes de los Departamentos y Director del ICAE, la solicitud que les hiciera para traer sus propuestas de personas interesadas en integrar esta unidad.

DECISIÓN: Diferido.

6.4 Comunicación DB-044 de fecha 27.02.09 informando sobre dos modificaciones que se han realizado a la propuesta original de distribución de espacio físico del Edificio A, en espacios del Departamento de Biología: 1) Comunicación del Prof. Luis Andrés Yarzabal, Coordinador del Laboratorio de Microbiología Molecular y Biotecnología (MMB), donde solicita que se le permita seguir usando al Laboratorio MMB, una parte del área destinada a servicios (área oeste nivel patio). Esta solicitud fue estudiada y avalada por el Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del día 03/10/2008, y 2) Comunicación de la Prof. María Mercedes Ball, Coordinadora del Postgrado en Biología Celular y Prof. Juan Luis Concepción, Director del Centro de Ingeniería Genética (CIGEN), en la cual solicitan que el área definida como Postgrados de Biología (área norte nivel patio), sea destinada al Postgrado en Biología Celular y al Centro de Ingeniería Genética. Esta solicitud fue avalada por el Consejo de Departamento en su reunión del día 26.09.08.

DECISIÓN: En cuenta el numeral 2) de la comunicación, relacionada con la notificación de que el área definida como Postgrados de Biología sea destinada al Postgrado en Biología Celular y al Centro de Ingeniería Genética. En cuanto al punto 1) relacionado con la solicitud de autorización del Laboratorio de Microbiología Molecular y Biotecnología (MMB) para seguir usando una parte del área destinada a servicios, queda diferida. El profesor Wilfredo Quiñones deberá presentar en comunicación aparte esta solicitud para proceder a incluirla nuevamente en la agenda.

VII AGENDA “C”

7.1 Política de Ingreso del Personal Docente y de Investigación a la Facultad

7.2 Política Matricular

7.3 Proyecto de Ley de Educación Superior

7.4 Política sobre los grupos de investigación y su relación con la distribución de espacio físico

7.5 Reglamento de Cursos Intensivos

DECISIÓN: Diferida toda la Agenda “C”.

Dr. Nelson viloria
Decano-Presidente

Prof. Gustavo Fermín
Secretario

NV/GF/Sonia.
10.03.09